

artillería á caballo, puede atreverse, con probabilidades de éxito, contra tropas de las tres armas. Un medio Regimiento ó un Regimiento, lo podrá emplear el jefe de la misma en combatir á pié, en una emboscada, defendido por abrigos que se encuentren en el campo de acción, colocado en eminencias ó favorecido por cualquier otro medio, pues que siempre habrá de tomarse en cuenta que no siendo el instituto de la tropa montada propio para el combate á pié, ni teniendo sus armas de fuego grande alcance, debe buscarse para ese combate la compensación, eligiendo posiciones.

1144. Importa que á la Brigada, de todos modos se le instruya en el campo de maniobras, haciéndole observar las reglas fijas para sus evoluciones, á fin de que, en el combate, los Regimientos que la formen estén expeditos para secundar el pensamiento del General.

### ARTICULO III

#### *De la División.*

1145. La División se compone de dos ó tres Brigadas, de dos Regimientos cada una de ellas. Generalmente se agrega á la División una batería por cada Brigada.

1146. Las Brigadas se designarán con los nom-

bres de los Generales que las manden, ó por el número de orden que tenga en la formación.

1147. La División maniobra á la voz del General de División, repetida por los Generales de Brigada, los que darán después las suyas especiales á la tropa de su mando, por medio de órdenes enviadas á cada Brigada ó por medio de toques.

1148. El General de División se colocará de manera que pueda dirigir el conjunto. Tendrá á su lado un número suficiente de oficiales, para enviar con ellos sus órdenes á los Generales de Brigada, y estos últimos las ejecutarán tomando las disposiciones que con más seguridad y prontitud los conduzcan al fin indicado. Para evitar equivocaciones en la transmisión de las órdenes, se tomará la precaución de que se habla en el núm. 1103; y cuando las Brigadas estén lejanas, se hará que el oficial que conduzca una orden, eche pié á tierra y escriba la orden que va á comunicar, cuya redacción ratificará ó rectificará el General de División.

1149. En el campo de maniobras, pocas veces podrá toda la División extenderse en línea desplegada ó formar en columna por sección á virtud del gran espacio que necesita para ello; y generalmente se hará uso para la división, de la formación en dos ó tres líneas, según el número de las Brigadas que la componen.

1150. La distancia normal de una línea á otra es la del frente de una Brigada, con el objeto de que cada línea pueda, cambiando su frente á la derecha ó á la izquierda, tener el espacio necesario para su formación desplegada; pero esta distancia puede reducirse á la del frente de un Regimiento, y entonces, ejecutando por Regimientos un cambio de frente á la derecha ó á la izquierda, resultando frente á ese costado la División, formada en dos líneas, y cada Brigada formando con un Regimiento parte de la primera, y con el otro parte de la segunda.

1151. Suponiendo una División con tres Brigadas formadas en tres líneas y con distancia de Brigadas de una á otra, para formarlas en una sola con el frente á un costado, se mandará formar por Escuadrones en columna á la derecha (*ó á la izquierda*) y después por la izquierda (*ó por la derecha*) al frente en línea desplegada.

1152. Hallándose á virtud de esos movimientos, en línea desplegada toda la División, para que vuelva á colocarse en tres líneas, se le mandará ejecutar el movimiento de *por Escuadrones en columna á la izquierda (ó á la derecha)*, y luego el de *en cada Brigada por la izquierda (ó por la derecha) al frente en línea desplegada*.

1153. Estando la División en tres líneas con distancia de Regimiento, se le forma en dos líneas

dando frente á la derecha (*ó á la izquierda*), mandando verificar la evolución de por Escuadrones en columna á la derecha (*ó á la izquierda*); y después en cada Regimiento por la izquierda (*ó por la derecha*) al frente en línea desplegada.

1154. Las Brigadas pueden relevarse en las líneas que ocupan, y al efecto la de segunda línea marcha á la primera, y la de primera á segunda ó la de tercera á segunda y viceversa, mandando el General de División, *tal Brigada á tal línea y tal otra á tal*; debiendo designar primero la que ha de avanzar, y luego la que marchando á retaguardia tiene que venir al lugar de aquélla. Después dará la voz de, *en columnas por Escuadrones (ó por secciones)*. El jefe de la Brigada que se ha de mover á vanguardia, mandará: *en cada Regimiento por Escuadrones (ó por secciones) al frente en columna*; y el de la Brigada que ha de retroceder: *Por Escuadrones (ó por secciones) en columna á la izquierda*. A la voz de marchen, dada por el Jefe de la División, y repetida por los Generales de Brigada, los Regimientos de retaguardia forman cada uno al frente en columna; los de vanguardia en columna, á la izquierda, y á éstos les mandará inmediatamente el General respectivo: *Columna de frente, cabezas de Regimiento variar á la izquierda*; y quedando con motivo de esas evoluciones, los dos Regimientos de la línea que estaba á retaguardia, for-

mados en dos columnas paralelas, al frente, las mandará desplegar el jefe de la Brigada; y hecho aquel despliegue, las dos columnas de la Brigada que estaba á vanguardia, que se hallan con el frente hacia atrás, y que entretanto deben hacer alto en esa posición, para dar lugar á la evolución de la Brigada que las revela, despliegan á la voz de su jefe, por la izquierda al frente, ejecutando después media vuelta por Escuadrones ó por secciones á la izquierda.

1155. La División formada en dos ó tres líneas, y á distancia de Brigada, ejecutará en cada línea las evoluciones para la Brigada prescritas, ya haciendo á la vez la misma evolución, ó ya, con orden del General de División, ejecutando cada una un movimiento distinto.

1156. La División en una sola línea, se mueve desarticulándose por Brigadas, por Regimientos, medios Regimientos, Escuadrones y secciones, en los términos que lo verifica la Brigada, pudiendo tomar todas las formaciones de aquélla.

1157. Cuando las baterías á caballo evolucionen con la División, estando en línea, formarán normalmente á la derecha de su respectiva Brigada con un Escuadrón á la derecha; y hallándose en columna, á vanguardia llevando adelante un Escuadrón; pero el General de División podrá mo-

dificar estas disposiciones, según las hipótesis de sus maniobras.

1158. Una División de caballería está llamada á desempeñar en el campo de batalla una misión muy importante.

Para las demostraciones, lo mismo que para el ataque, el jefe de la División, si esta forma parte de un Cuerpo de Ejército, necesita tener grande independencia, á fin de que pueda aprovechar el momento favorable para empeñar sus Escuadrones, cuyo mejor empleo exige que esto se haga con oportunidad, con orden y con la mayor velocidad. El General, jefe de la caballería, tomará pues, parte, en la acción, cuando se halle unida su División á otras tropas, sin esperar órdenes precisas para ello, y ateniéndose á las instrucciones generales que se le hubieren dado; pero no por esto dejará de estar en relación constante con el General en Jefe.

1159. Las disposiciones de combate de la División, deberán tomarse en razón del terreno, del fin que se quiera alcanzar, de la colocación, fuerza y estado moral del enemigo, de la presencia de otras armas, y en fin, de las modificaciones que los acontecimientos hayan producido en la composición de la División.

1160. En campaña, si la División de caballería marcha formando parte de un Cuerpo de Ejército

cito generalmente tendrá que poner á disposición del General en Jefe, un Regimiento ó una Brigada que haga el servicio de seguridad y exploración. Los otros Regimientos quedarán bajo su mando, y en el combate se situará conforme lo prevenga el General en Jefe, ya formando escalón ofensivo ó defensivo en un flanco, respecto de las demás tropas del Cuerpo de Ejército, ya en los dos ó ya estableciéndose en parte, ó toda la fuerza de caballería en segunda línea como reserva.

1161. Operando sola la División, su General dispondrá qué Regimiento hace el servicio de seguridad y exploración y qué formación deben tomar los otros de su mando.

1162. No se puede precisar un tipo para la batalla de la División de caballería; pero habrá que tomar en cuenta para efectuarla, cuanto se ha establecido sobre el particular para el Regimiento y para la Brigada; debiendo tener siempre presente que la rapidez en el obrar, el poderoso impulso del choque y los súbitos ataques de flanco ó retaguardia, son los medios propios del combate de esta arma.

1163. La artillería, quebrantando con sus fuegos á las tropas contrarias; algunos Escuadrones tomándoles su flanco; otros cargando con decisión por el frente; la segunda línea reforzando las operaciones, y la reserva, con el General de División

cayendo en el momento oportuno sobre los combatientes desorganizados, es el cuadro más común que representa el triunfo de una División que obra con valor, orden y celeridad.

1164. En una derrota, toca á la caballería la misión más heroica que en la guerra puede presentarse, cual es la de proteger, á costa de sus sacrificios, á las tropas que se han puesto en retirada, para que se organicen ó tomen posiciones á retaguardia; ofreciéndose así valientemente en holocausto, por la salud de las fuerzas de que forma parte. Semejante proceder de la caballería, suele tornar en victoria el primer fracaso sufrido, cuando el General en Jefe, aprovechando sus servicios, puede librar una segunda batalla con todas las tropas nuevamente organizadas, y convenientemente dispuestas en posiciones de retaguardia.

#### ARTICULO IV.

##### *Empleo de la Artillería á caballo.*

1165. Las baterías á caballo de una División de Caballería, estarán bajo las órdenes de un jefe de Artillería. Este jefe marchará comunmente con